Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0001

Lunes, 4 de enero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial Normas Funcionamiento Consejo Sectorial Igualdad LGTBI.

Aprobadas inicialmente las Normas de Funcionamiento del Consejo Sectorial de Igualdad LGBTI de la ciudad de Cáceres, por Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión mensual ordinaria celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil veinte, de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento y en sede electrónica, el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que durante indicado plazo no se hubieren presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado este acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Cáceres, 29 de diciembre de 2020
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

CVE: BOP-2021-5340
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es